



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

483-21

10 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.453/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. María Florencia IBARRA L.U. N° 613.428, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "ESTADO NUTRICIONAL Y PERFIL ANTROPÓMETRICO DE DEPORTISTAS DE ATLETISMO DEL LEGADO GÜEMES DE SALTA CAPITAL AÑO 2021" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI y la Co-Directora Lic. Carolina Antonela CURTI cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para la instancia de la presentación del trabajo final de tesis.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución -D- N° 255/20 - " Procedimientos para la presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual ", dictada en el marco de las Resoluciones CD N° 664/09 - " Reglamento de Tesis" CD N° 211/20 " Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual " (ambas de esta Facultad) y CS N° 070/20 " Procedimientos para la Defensa de Trabajos Finales, Tesinas de Grado y Posgrado con modalidad virtual "

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

483-21

10 DIC 2021
Salta,

Expediente N° 12.453/21

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será " **PERFIL ANTROPOMÉTRICO DE DEPORTISTAS DE ATLETISMO DEL LEGADO GÜEMES DE SALTA CAPITAL AÑO 2021**" presentado por la Srta. María Florencia IBARRA L.U. N° 613.428, alumna de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI y Co-Directora a la Lic. Carolina Antonela CURTI, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula (Directora)
Lic. OLA, Estela Dorila
Lic. BORELLI, María Florencia

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Resolución N° 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 29/11/2022).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a las Directoras, alumna IBARRA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa